

# EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ESTADOS UNIDOS

**Organización de la enseñanza.**—Los Estados Unidos de América pueden considerarse como un inmenso continente. Es casi la hora de comer en Boston, cuando acaba de amanecer en San Francisco: tan diferente es su longitud geográfica; y al mismo tiempo que, en el norte, se hiela el agua dentro de las habitaciones, un negro cosecha al sur el algodón y las bananas: tan distinta es su latitud. En tales espacios, con los fabulosos recursos del subsuelo y del suelo, con industrias poderosas y un comercio formidable, con 104 millones de consumidores y medios de transporte prodigiosos, todo ha de manifestarse allí en condiciones excepcionales.

Los Estados confederados son dueños de sus Escuelas, dentro de los límites de la Constitución, y una oficina central, el *Bureau of Education*, de Washington, dependiente del Departamento del Interior, funciona especialmente como servicio de publicaciones y de estadística.

Generalmente, existe un Consejo escolar en cada Estado; Consejos o Superintendencias de condados, luego de distritos, y, finalmente, organismos diversos según las ciudades. Estos últimos son, en algunos casos, más importantes que los del Estado mismo. Esto sucede con el *Board of Education* de la ciudad de Nueva York, que dispone de un presupuesto anual de 50 millones de dólares, y que administra un personal de 20.000 Maestros, que educan a 800.000 alumnos. Tales cifras hacen comprender en

seguida que la concentración administrativa es indispensable para el mejor funcionamiento de esos ejércitos, mientras que la descentralización pedagógica es necesaria. Los directores de Escuela gozan, pues, de atribuciones bastante amplias; tienen ayudantes y un estado mayor de variados colaboradores.

### FRANCIA

**Transformación de métodos pedagógicos.**—En el último Congreso de higiene mental celebrado en París, el eminente pedagogo M. Claparède ha expuesto del modo siguiente, según «L'Ere Nouvelle», la transformación necesaria de los métodos pedagógicos.

Todos los psicólogos, ha dicho, están acordes en reconocer hoy que la Escuela consagra una multitud de herejías fisiológicas, psicológicas y biológicas, contra las cuales deben luchar sin tregua ni reposo las Ligas de higiene mental; pues la Escuela, para llevar su misión del modo más adecuado, debe inspirarse en una concepción funcional de la educación y la enseñanza. Los métodos actuales parten del adulto. Este es su defecto principal. Hay que volverlos del revés, partiendo del niño.

La concepción funcional de la educación consiste, pues, en tomar al niño como centro de los programas y de los métodos escolares, y en considerar la educación misma como una adaptación progresiva de los procesos mentales a ciertas acciones determinadas por ciertos deseos. Porque el resorte de la educación debe ser, no el temor del castigo, si



aun el deseo de una recompensa, sino el interés. En una palabra, la disciplina interior debe sustituir a la disciplina exterior.

Otro fórmula: «La Escuela debe ser un laboratorio más que un auditorio».

Debe ser activa, tender más al desarrollo de las facultades y de las funciones intelectuales que al «bourrage de crâne» por una multitud de conocimientos destinados a ser conocimientos muertos, residiendo en la memoria como cuerpos extraños, sin relación con su vida.

Como la vida que espera al niño al salir de la Escuela es una vida «n el seno de un medio social, presentar el trabajo y las materias de estudio bajo un aspecto vital es presentarlos también bajo su aspecto social, como instrumentos de acción social. La Escuela ha abandonado demasiado este aspecto social, y sacando el trabajo de su proceso natural, ha hecho de él una cosa vacía y artificial.

Para estos nuevos métodos son necesarios Maestros nuevos. Se ve inmediatamente, en efecto, que en esta nueva concepción de la educación, la función del Maestro está transformada completamente. En lugar de ser un omnisciente, bastaría que fuese un ignorante entusiasta.

Contentémonos, por el momento, pidiendo que sea un estimulador de intereses, un sugeridor de necesidades intelectuales y morales.

Sobre estas bases, la nueva formación del personal docente será ante todo psicológica. Es necesario habituar al Maestro a dictaminar sobre sus alumnos diagnósticos intelectuales. Es preciso que la clase sea una clínica psicológica; sobre un programa mínimo común, se dedique a desarrollar las aptitudes individuales, a seleccionar los niños bien dotados. Es «la Escuela a la medida».

Tal programa lleva consigo una masa de reformas: supresión de los exámenes; su sustitución por apreciaciones sobre los trabajos individuales, hechos en el transcurso del año; creación de cursos reservados a los mejor dotados; desarrollo de las becas de estudio, etc.

## ITALIA

**La religión y la política.**—De G. Maggiore, del grupo de liberales intelectua-

les italianos que preside el famoso filósofo idealista J. Gentile, ministro de Instrucción pública en el Gobierno de Mussolini, son las siguientes palabras:

«No vivimos, por fortuna, los tiempos de antes, en que nos avergonzábamos de la religión como de una llaga deshonrosa. Hoy, salvo el caso de algún superviviente volteriano, es casi general la aspiración a una suprema religiosidad. Pero este sentido un tanto vago de religiosidad, no satisface a la política. La política, que es el arte de lo concreto por excelencia, necesita vigorizarse de energías históricas; su reconstituyente espiritual no puede ser, por consiguiente, otro que el de una religión histórica, y esta religión en Italia—por no decir en Europa—no puede ser más que el catolicismo.

Digámoslo sin ambages y sin circunloquios: el catolicismo expresa hoy día la espiritualidad propia de los pueblos latinos.»

Reproducimos estas líneas, no por lo que dicen relativo a religión y política; lo hacemos por su trascendencia a la educación, y porque en estos principios se inspira ahora Italia para las reformas de la enseñanza primaria, mirando más al común sentir del pueblo que a las ideas particulares de un grupo de políticos que han intentado otras veces reformas fantásticas en sentido determinado.

## MARRUECOS

**La Escuela coránica.**—Con la firma de nuestro compañero, señor Santullano, se publicaron hace algún tiempo en **El Magisterio Español** muy curiosos estudios sobre el régimen de las Escuelas primarias de niños indígenas en nuestro protectorado de Marruecos. Reproducimos hoy, para mayor ilustración de la materia, algunos fragmentos de un artículo publicado en «El Imparcial», por L. Torralba, sobre la Escuela coránica:

«El niño, dice, ha de estudiar el Corán o libro sagrado, y aprender las suras o capítulos hasta hallarse penetrado de su esencia, por la sola virtud de las palabras.

A este fin, los alumnos comienzan por instruirse en los elementos de la lectura y la escritura, dirigidos por el Maestro o *alfaquí*, cuya sabiduría no pasa



muchas veces del simple conocimiento verbal de lo que enseña.

Para la escritura se emplea una tabla—*lah*—embadurnada con tierra especial, llamada *semsar*, plumas de caña—*clam*—y una tinta espesa, de fabricación casera. Dominado suficientemente el cálamo, el niño pasa a escribir los versículos del Corán, que va aprendiendo de memoria, ayudándose, como recurso mnemotécnico, del balanceo del cuerpo y de la más concienzuda gritería.

De este modo, el alumno puede, en seis o siete años de estudio, hallarse en condiciones—caso excepcional—de recitar el Corán, alcanzando el título de *taleb*, que le permite anteponer a su nombre la partícula *Si* o *Sidi*, y le consente aspirar a los cargos de la Administración o continuar la enseñanza superior. Claro es que su cultura coránica no pasa, aun entonces, del simple recitado del libro, ni cabe tampoco otra cosa, pues está prohibida toda interpretación de las herméticas páginas.

Marruecos, y, por lo tanto, nuestra zona, sigue el rito malequita, debido a Malek ben Anas, cuyas virtudes y sabiduría brillaron en el siglo octavo de nuestra Era. Su ejemplo inspira la conducta de los buenos creyentes, y, con ellos, la de los niños que estudian el Corán en las horas interminables de la Escuela.

Los alumnos llegan, en efecto, a ésta poco después de amanecer, interrumpiendo las tareas en el momento del desayuno, para reanudarlas una hora después. A las once se da por terminada la sesión de la mañana, hasta la primera hora de la tarde, para concluir la jornada al oscurecer. El jueves es día de vacación, que se prolonga hasta el viernes a mediodía.

El Maestro o *alfaquí* no recibe sueldo, siendo directamente remunerado por los alumnos, en forma tan modesta, que sus ingresos sólo llegan a cuatro o seis duros mensuales. Algunos regalos en especie suelen aumentar la mísera retribución. El Maestro coránico—escribe Sangroniz—es, por lo general, hombre de cultura muy limitada o casi nula; toda su ciencia consiste en saber el Corán de extremo a extremo, conociendo su exacta ortografía, las entonaciones y acentos; pero sin comprender su sentido ni creer necesario que lo compren-

dan sus discípulos. En algunas Escuelas, los Maestros, algo más competentes, inician a los niños en los rudimentos de la Gramática y la Aritmética, y en las escasas clases de niñas, dirigidas por Maestras del país, además de la instrucción coránica, se atiende a la enseñanza de las labores de aguja.

Las condiciones materiales de las Escuelas coránicas—llamadas *Mesid*—son en extremo deficientes, pues el *alfaquí* y sus alumnos se satisfacen con una habitación reducidísima, generalmente iluminada por la escasa luz que deja penetrar la puerta entreabierta. Como lugar sagrado, a pesar de su pobreza, el suelo ha de hallarse cubierto con una estera, que también decora la pared a modo de zócalo. El Maestro ocupa una pequeña tarima, en el fondo, donde a ratos dormita como un bendito, acaso para dirigir luego con mayor energía la canturía del pequeño disciplinado, cuyas distracciones sabe corregir con ágil movimiento de larga varita, milagroso estímulo para las remisas virtudes escolares.»

## PORTUGAL

**La Fiesta del Arbol.**—Por decreto de 17 de marzo último, considerando que el amor a los árboles, símbolo del amor a la naturaleza, tiene un alto valor educativo, porque concurre a la más perfecta e íntima integración del hombre con la tierra que constituye la base geográfica de su patria; y atendiendo a que es muy conveniente estimular, desenvolver y dar carácter cívico y sentimental a este culto, el Gobierno de la República portuguesa manda que en todas las Escuelas primarias se designe un día del mes de abril para celebrar la fiesta del árbol, que deberá realizarse con la cooperación de todos los Profesores y alumnos, y precedida de las lecciones oportunas para que pueda ser esta fiesta más provechosa en los órdenes patriótico y educativo.

## REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.



# Inspección de Primera enseñanza

## SUGESTIONES

*Una Liga de los derechos del niño.* ¿Puede darse algo más cerca de nosotros, más haciendo verso con esa blanca quimera que vive en nuestro espíritu? ¿En el tuyo y en el mío, en todo aquel que sienta en su castillo interior volar la mariposa? Creo que pocas cosas podremos hacer tan finas como esta, tan estéticas, tan profundamente fecundas.

¿Una *Liga de los derechos del niño*, con un programa solo, con un sueño solo: el niño? El niño, nada más que el niño. Porque hasta ahora las gentes han hablado del derecho al trabajo, del derecho a la libertad, del pomposo derecho a la civilización. Y nadie, nadie ha hablado del sagrado *derecho a ser niño*.

Nadie ha hablado. Y además, nadie ha respetado sus días inolvidables. Días encantadores si no hubiera hombres. Los hombres que son la Familia, el Estado, la Religión: esas tres fuerzas que actúan con prisa, que violan con prisa la tenue claridad azul de nuestra infancia.

Hace falta la vuelta al niño. Hace falta una unión de gentes de apostolado que pregonen esta idea sola: el derecho a ser niño. Hay que convencer a todos de que es brutal pecado la anticipación innecesaria de la cultura. «La Escuela ha sido en un tiempo lugar de reposo y de contemplación», dice Cosío. Hagamos todos por volver a esta Escuela.

La Escuela de ahora—Escuela de la prisa, Escuela intolerable de la violación—es lamentablemente perturbadora. Para ella, el niño no existe. Es una pobre masa de arcilla. Por eso se mide el éxito de la Escuela actual por el coeficiente de plasticidad que sepa imprimir en sus alumnos. Nadie se detiene en respetos y en tolerancias sentimentales. El interés está en producir lo que buscan la Familia, el Estado, la Religión.

La infancia no existe. Es edad transitoria, dicen; edad de iniciación. ¡A qué respetos! Y todos, todos miramos al niño como aprendiz de hombre. Todos, como próximo hombre, igual a nosotros. Y el niño sufre nuestra prisa con esa resignación fatal de los débiles. El niño amarga «su vida» haciendo estudio de esas cosas que ahora no le acallan, que ahora no le satisfacen. Aunque tiene, sí, la mística y lejana esperanza de que un día, de hombre, le han de servir.

He aquí, pues, este ancho programa de la *Liga*: el descubrimiento del niño. Hay que convencer a todos de que el niño existe, de que tiene su vida, su ideal y su sueño. Después, el niño descubierto, viene lo otro: que el niño tiene estómago y tiene cerebro. Primero la despensa y luego la Escuela. Antes Julio Senador que Costa. Despensa, sí, a secas, aunque a Araquistain le parezca en su *España en el crisol* una palabra anacrónica e incompleta.

LILLO RODELGO

---

## Nuevo reparto de 60 relojes gratis

En la Escuela Normal de Maestros, y con las formalidades de costumbre, hemos hecho un nuevo sorteo para la adjudicación de sesenta relojes de caballero o de señora, entre los suscriptores que han abonado alguna cantidad en las condiciones que tenemos anunciadas. Con éstos

son ya 160 los relojes que tenemos repartidos como regalo.

Seguimos concediendo el mismo privilegio en los pagos que se nos hagan, y lo advertimos porque ya podremos mantener, por muy poco tiempo, este regalo, que resulta para nosotros verdaderamente oneroso.

En breve publicaremos el acta del sorteo.



# EL MODERNISMO PEDAGÓGICO

Mucho han cambiado las cosas, de veinte años a esta parte, por lo que respecta a la cultura pedagógica española. La labor divulgadora del Museo Pedagógico Nacional, la creación de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la transformación de nuestra Prensa profesional y las excursiones de los pensionados en el extranjero, son las causas que más principal y eficazmente han contribuido a la renovación de nuestro acervo pedagógico nacional, dando entrada a los aires de fuera y despertando el interés por los nuevos modos de plantear las cuestiones educativas. Hoy puede decirse que, con más o menos detalle, todos los Maestros españoles saben de Binet y Simón, de Claparède, de Stanley Hall, de Kerchens-teiner, de las «Escuelas nuevas», de la pedagogía social, etc., y que a todos les son familiares los nombres clásicos de Rousseau, Pestalozzi, Froebel...

La afición pedagógica se ha desarrollado enormemente en lo que va de siglo. En un tiempo, el Maestro era, ante todo, calígrafo; gustaba de lucir y acreditar sus primores de pendolista; más tarde ha sido, principalmente, gramático; acaso ha pasado después por una fase que podríamos llamar matemática. Hoy parece que ha llegado la época del Maestro «pedagogo», teórico de la educación.

¿Ha influido favorablemente hasta la fecha, en la vida de nuestra Escuela primaria, esta evidente difusión de la cultura pedagógica?

Preciso es, antes de contestar a la anterior pregunta, fijar la significación de esa modalidad cultural.

Y, ya en este camino, hay que decir que la generalización de la afición pedagógica en nuestro país ha sido impulsada por vientos iconoclastas, a cuyo empuje ha caído—puede decirse que sin resistencia y sin estrépito por falta de defensores con un sano criterio de selección—todo «lo viejo», los viejos textos en los cuales suelen encontrarse fórmulas consagradas por una tradición muchas veces secular, y la vieja práctica en que había cristalizado la experien-

cia de muchas generaciones de competentes de Maestros.

No habría, quizás, que lamentar demasiado esta falta de respeto a la tradición pedagógica si, por una parte, se dieran a los jóvenes Maestros, para sustituirla, fórmulas todo lo modernistas que se quieran, pero de alguna precisión, y si, por otra, nuestra realidad escolar fuera sensiblemente distinta a la de hace treinta años, de modo que resultara posible llevar a ella, con probabilidades de éxito, las nuevas conquistas de la ciencia de la educación.

Pero no sucede así. Los jóvenes aspirantes a Maestros aprenden, por regla general, a despreciar, sin conocerlos ni experimentarlos, los viejos moldes pedagógicos; llenan, en cambio, su cabeza de nombres raros y de doctrinas vagas y semiincomprendidas; hacen prácticas en una Escuela graduada—por lo menos los de enseñanza oficial—, y van, después de esto, a enfrentarse con nuestra verdadera realidad pedagógica, que, desgraciadamente, difiere muy poco de la de hace treinta años: la Escuela unitaria, con sesenta o más alumnos, y sin grandes lujos de instalación. Por eso tenemos que contestar negativamente a la pregunta antes formulada. A lo preciso, a lo *hecho*, a lo adecuado—bueno y malo—ha sustituido muchas veces lo vago, lo incierto, lo inadecuado. No hay el necesario criterio de selección para conservar lo útil de «lo viejo», ni para separar, en «lo nuevo», lo que puede y debe llevarse a la práctica de lo que es utópico, o está en ensayo, o es inadaptable a nuestra presente realidad escolar.

«Yo—decía en cierta ocasión un joven Maestro—procuro seguir las modernas corrientes pedagógicas. Así, por ejemplo, en mi Escuela tengo guerra declarada a los libros: sólo hay en ella algunos, muy pocos, para los ejercicios de lectura». ¿Qué manera de interpretar las cosas que se han escrito contra el *abuso* del libro de texto, y de olvidar que la Escuela debe despertar el amor al libro, la afición a la lectura!...

En materia de disciplina suelen verse lamentables equivocaciones, que recono-



cen la misma causa: desorientación, confusión de conceptos, sugestión modernista. Se arroja por la borda *todo* aquello de la disciplina externa, severa, restrictiva, con su aparato de premios y castigos..., y no se sustituye con algo preciso, firme y posible, porque eso de la ecuación entre el interés y la actividad del alumno, del respeto a la espontaneidad, del *self-government*, de la disciplina interior, etc., resulta de difícil realización, y más si no se *ha visto* en una Escuela unitaria como la española, y requiere cualidades especiales personalísimas que no se dan con frecuencia en el educador.

¿Y qué diremos de otros aspectos del magno problema de la organización escolar unitaria?... Obsérvese, por ejemplo, cómo resuelve el modernismo (?) pedagógico llevado a la Escuela unitaria el problema de tener que atender a un numeroso grupo de niños de todas las edades, problema que muchos viejos Maestros solucionaban satisfactoriamente con ingeniosas combinaciones de los sistemas simultáneo y mutuo, y se verá que es corriente perder el tiempo en tanteos, que llevan, al fin, a aquello de que se quiso huir, si no es que cristalizan en lo que un chistoso llamaba el

*sistema de barbería* aplicado a la Escuela primaria...

Bien está que los jóvenes Maestros conozcan todo lo que se hace y se piensa fuera de España en orden a los problemas educativos, porque hay que esperar que, con esos elementos de cultura, sabrán influir para que, siquiera sea lentamente, mejoren las circunstancias que condicionan la vida de nuestra Escuela nacional; pero es aun más interesante que conozcan nuestra presente realidad escolar, sobre la cual han de actuar; que aprendan que entre lo viejo y lo nuevo hay una relación de *continuidad* (que no se puede impunemente romper), y que sepan seleccionar de lo nuevo y de lo viejo lo que es conveniente y posible en cada momento de su delicada labor.

Por el escenario de la historia pedagógica contemporánea van pasando nombres y sistemas: Näas, Ripatransone, María Montessori, Dewey, Decroly, Ferrière, Parkhurst...

¿Qué queda y qué puede quedar incorporado de todo esto a la práctica de nuestra vida escolar?...

JUVENAL DE VEGA Y RELEA

Inspector de Primera enseñanza.  
Cáceres.

## Construcción de edificios escolares

### Instrucciones técnico-higiénicas que deberán observarse en todos los nuevos edificios

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la Instrucción técnico-higiénica que deberá tenerse presente por todos los funcionarios que dependen de la Dirección general de Primera enseñanza, y por los Arquitectos encargados de la redacción y aprobación de proyectos para la construcción de los nuevos edificios que se destinen al servicio de las Escuelas nacionales.

\* \* \*

#### Instrucción técnico-higiénica relativa a la construcción de Escuelas.

Tiene por objeto esta instrucción condensar las opiniones más autorizadas y admitidas entre pedagogos e higienistas respecto a los múltiples puntos relacionados con la Escuela primaria, especial-

mente en lo que afecta a la construcción de nuevos edificios escolares.

La reforma pedagógica de las Escuelas de instrucción primaria, en el sentido de la racional graduación de la enseñanza y de la clasificación de los alumnos por edades y grados de cultura, constituyendo grupos homogéneos a cargo cada uno de un solo Maestro, es punto de partida que obliga a orientar las nuevas construcciones escolares.

Es indudable que ningún edificio, de cualquier género que sea, puede ser útil si no se dispone y construye con arreglo al régimen de vida que dentro de él haya de hacerse; resulta, pues, necesario que todo proyecto de construcción para nuevas Escuelas se ajuste en lo sucesivo, respecto a la disposición,



número y dimensiones de las salas de clase, a dicho principio pedagógico de la gradual y separada distribución de los alumnos, perfectamente avenida con los preceptos de la más severa higiene.

Las prescripciones de esta instrucción servirán de base a los trabajos de los Arquitectos que hayan de proyectar y dirigir las obras de fábrica, y serán tenidas en cuenta por los Ayuntamientos, los Maestros y cuantas entidades intervengan en la construcción y empleo de los edificios escolares.

### I.—Emplazamiento

Las Escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre una atmósfera viciada y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos.

El mejor emplazamiento será en pleno campo, aunque resulte algo alejado del centro de la población, pues este inconveniente se compensa con la indudable ventaja del ejercicio físico a que obliga a los niños y con la pureza del aire que han de respirar, y, naturalmente, siempre que el recorrido que haya de hacer el niño no exceda de un límite prudente proporcionado a su edad.

El terreno será llano, o mejor, con ligera pendiente, sin elegir ni la parte más alta, que expone a los vientos desagradables, ni la más baja, por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas, indicado por el de los pozos de la región, y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno en estas condiciones, se utilizará para sanearle todos los medios apropiados (como drenajes conductos, pozos, etc.) y no se cimentará sino sobre una espesa capa de cal hidráulica, tierra arcillosa, grava, asfalto o cualquier otra sustancia que no sea higroscópica.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales, o de cualquier lugar cuyas emanaciones puedan viciar el aire.

### II.—Orientación

El clima de cada localidad determinará, más que ningún otro factor, la posi-

ción que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores, calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada principal se orientará a Norte; en las frías, al Sur; al Nordeste y Este, en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará, al menos, que las clases y demás dependencias importantes del edificio queden resguardadas del Oeste y Suroeste, tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

La fachada en que se abran las ventanas por donde haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientarán hacia el cuadrante Nordeste y Noroeste; en el caso de que esto no fuera posible, se procurará aproximarse a esta orientación.

### III.—Extensión

La extensión del terreno y las dimensiones del edificio deben estar en relación con el número de alumnos que hayan de asistir a la Escuela, calculando, por regla general, que éstos constituyen un 15 por 100 del vecindario total del Ayuntamiento o distrito a que la Escuela se destine.

A la superficie de terreno que sea necesaria para el edificio se añadirá una extensión de seis a diez metros cuadrados por alumno, para campo escolar.

Cuando la Escuela no pueda establecerse en las afueras de la población, deberá quedar siempre alrededor del edificio una zona continua de diez metros de anchura. El campo escolar debe estimarse para la enseñanza tan necesario como la sala de la clase, porque en el campo escolar debe hacerse la educación física del niño por los ejercicios y juegos corporales: la educación intelectual, por medio de clases al aire libre (Geografía, Agricultura, Dibujo, etc.); la educación moral, porque siendo el juego libre, la mejor ocasión para observar al niño en toda su espontaneidad, allí puede el Maestro conocer sus cualidades y defectos para hacer eficaz su intervención.

Como medida general, y por razones de pedagogía e higiene, no deben construirse grandes grupos escolares.

### IV.—Construcción

El edificio de la Escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto.

La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesaria-



mente con los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo, desde luego, los que resulten de puro lujo o aquéllos cuyo transporte ocasione grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia, son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, rocáceas y areniscas reúnen las condiciones requeridas.

Los ladrillos bien cocidos y secos, y particularmente los huecos y tubulares, pueden reemplazar con ventaja a la piedra.

El cemento se recomienda para muros y solados en los lugares en que sea de temer la humedad.

Las maderas deben ser secas, impermeabilizadas y hechas asépticas, si han de utilizarse para pavimentos o empotrarse en los muros; si se emplean húmedas y sin preparación, se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales, que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior a 0,35 metros. Cuando sea posible se construirán dobles, con interposición de una capa de aire o de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de cinc o hierro galvanizado resultan muy calientes en verano y fríos en invierno, pero siendo perfectamente impermeables dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor o se deja un espacio vacío entre esos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior a cuatro o cinco años.

Cualesquiera que sean los materiales que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provisto de aberturas utilizables para la ventilación.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar al edificio de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

#### V.—Locales

Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los Maestros se establezcan en los mismos edificios de las Escuelas, y ésta consideración habrá de tenerse muy presente al proyectar las nuevas construcciones.

Por regla general, las dependencias

de que deberá constar una Escuela completa, son las siguientes:

A) *Vestíbulo*, que sirva de sala de espera a los niños y a sus encargados hasta la hora de entrada y de salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial a la importancia del edificio.

B) Un cuarto destinado a *guardarropa*, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

En Escuelas unitarias, el vestíbulo y el guardarropa pueden establecerse en un solo local.

C) Los necesarios *salones de clases* en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.

D) *Despacho* en el que el Maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.

E) *Cobertizos en el campo escolar*: quizá, por excepción, sea conveniente hacer en algún caso *patio cubierto*. Uno y otro se destinan para recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.

F) Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.

El acceso a los patios y jardines, cuando el nivel resulta distinto al de las dependencias, se hará por medio de rampas suaves, evitando los escalones en todos los casos en que la disposición de los locales lo permita.

La pendiente del suelo en los patios será inferior a 0,03 por metro.

En estos patios se instalará una fuente de agua potable, provista de su correspondiente llave. El mejor modelo que debe adoptarse es la fuente de surtidor regulado, con la cazoleta que permite beber cómodamente, en agua corriente, sin contacto alguno de los labios con el caño.

G) *Retretes y urinarios*, a razón de uno por cada 20 y por cada 15 alumnos, respectivamente.

Cada retrete estará aislado de los demás por tabiques altos y provistos de una puerta entera que pueda cerrarse por dentro.

El *mínimum* por cada retrete será de 80 centímetros de anchura por un metro de profundidad, y la altura de los aparatos oscilará entre 30 y 50 centímetros.

Cuando no puedan ser dotados de agua en abundancia, se situarán lo más distante posible de las clases o en pabellones independientes. Sus paredes serán de cemento, pizarra o cualquier otra sus-



tancia impermeable, y sus ángulos serán redondos para facilitar los frecuentes lavados a que deben someterse.

Los suelos serán igualmente impermeables y se dispondrán con las suficientes pendientes para que las aguas que sobre él escurran viertan al tubo de desagüe del retrete y al canal del urinario, que deberán estar provistos de un cierre hidráulico.

Tanto los retretes como los urinarios serán de los llamados inodoros, y en ellos se procurará asegurar una verdadera profusión de agua.

Ningún tubo de desagüe deberá pasar por debajo del suelo de las habitaciones.

Los sifones son absolutamente indispensables en todos los conductos de desagüe.

Los urinarios tendrán, aproximadamente, un ancho de 0,40 metros, una salida de 0,30 y una altura de 1,50.

En las localidades en que se carezca de alcantarillado se dispondrán *tanques sépticos* de la capacidad necesaria para el número de niños, teniendo en cuenta también para el cálculo la calidad de los servicios que tengan desagüe a él.

Donde no exista agua se establecerán los retretes y urinarios en pabellón separado, muy ventilado. Con puerta independiente, se establecerá un depósito en el que diariamente se echará cal o tierra.

H) *Un lavabo*, al menos, por cada 20 niños, donde encontrarán jabón y agua abundante. Estos lavabos se instalarán cerca de la fuente de agua potable. Deben ser de chorro para evitar infecciones. La cara en ningún caso deberá ser lavada en ellos si no es con el agua corriente.

Los paños o toallas, siempre blancos, se renovarán diariamente.

I) *Biblioteca escolar*. En Escuelas unitarias esta dependencia puede reducirse a un armario en el despacho del Maestro.

J) *Museo escolar*. Puede hacerse lo que se indica para biblioteca escolar.

K) Un local que pueda ser adoptado para tres fines: trabajos manuales, cantina escolar y proyecciones luminosas.

Estos tres últimos locales se ajustarán, respecto a dimensiones y mobiliario, al fin especial que cada uno de ellos tiene.

La biblioteca y el museo podrán estar reunidos o separados, según su importancia. Tendrán su entrada independiente de la de las habitaciones de la Escuela, y estarán situadas en la proximidad de las clases y en condiciones de ser vigiladas por el Maestro.

Además de los locales expresados, conviene tener dispuesta una habitación con dos o tres camas para reposo de los niños que se encuentren indispuestos, y

una pequeña cocina para calentar los alimentos de los alumnos que permanezcan en la Escuela, con arreglo al régimen de ésta.

## VI.—Clases

Para determinar en cada caso el número de aulas de que debe estar dotado un edificio escolar, habrá que tener en cuenta no solamente el número de alumnos que reciban la enseñanza, sino también los grupos homogéneos en que habrán de dividirse, según los grados y secciones que establezcan con arreglo al fundamento de la enseñanza gradual. Si la concurrencia a la Escuela fuese muy numerosa, los grados de *párvulos*, *elemental* y *superior*, que ordinariamente se establecen, se aumentarían en un cuarto llamado *ampliado*, intermedio entre el elemental y el superior, subdividiendo estos grados en las convenientes secciones.

Cada grupo habrá de recibir la enseñanza, siempre que sea posible, en distintos locales, que, cuando el edificio lo permita, estarán situados en la planta baja; y a fin de evitar la humedad, su pavimento se elevará a 0,80 metros, lo menos, sobre el nivel del piso exterior, y estará formado, bien de madera sin baquetillas, bien de portland en baldosines recibidos con cemento o en tendido sobre una capa de hormigón de cemento o mezclas continuas. Donde no sea posible hacer este solado se utilizarán ladrillos cocidos. Las paredes serán lisas y estucadas o pintadas de madera que toleren el lavado, y coloreados de tonos claros, azul, verde o gris. Los ángulos estarán redondeados para facilitar la limpieza. Es recomendable que el material de enseñanza no esté constantemente colgado en las paredes de la clase, para evitar que sirva de depósito de polvo y por razones pedagógicas muy atendibles.

Cuando se entarimen los pisos, habrá de descansar la madera sobre una capa de hormigón de cemento, o mejor aún, sobre tabiques o bovedillas de ladrillo de unos 0,20 metros de altura, que formen un pequeño espacio lleno de aire, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para su renovación.

La forma de la clase será perfectamente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno y una altura mínima también de cuatro metros.

Esta cubicación varía en razón directa con la edad de los educandos, pero nunca será inferior a los límites marcados. En general, y siempre que sea posible, debe tenerse en cuenta que la proporción



más recomendada por los higienistas y pedagogos está marcada en la forma siguiente: nueve metros de longitud por seis de anchura y 4,50 de altura, como dimensiones, que dan por resultado una clase capaz para un máximo de 40 alumnos de siete a catorce años. La longitud mínima de las clases será de nueve metros.

Su capacidad se calculará, cuando menos, para 25 alumnos, y cuando más, para 40 o 45 en la enseñanza graduada. Para las Escuelas unitarias mixtas o de un solo sexo, los proyectos de sala de clase se harán para 50 alumnos.

Los muros estarán rodeados, a 1,50 metros de altura, por un zócalo de madera. Cuando la madera no pueda emplearse, por razones de humedad, podrá sustituirse por un zócalo de cemento pintado.

La superficie dedicada a ventanas será, por lo menos, igual a un tercio de la del suelo. El alféizar o parte baja de las ventanas no excederá, sobre la altura de las mismas, del ancho del pasillo que las separe del muro de iluminación, para que la luz caiga sobre el punto más próximo a aquél en un ángulo de 45 grados.

El dintel o parte alta de las ventanas se colocará, por lo menos, a una altura igual a dos tercios de la profundidad de la clase, lo cual permite que la luz llegue al fondo de la sala con una intensidad sensiblemente igual a la que reciben los sitios más próximos a las ventanas.

Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión para que la luz llegue a todas las partes de la clase.

Se tendrá en cuenta que la iluminación sea suficiente y unilateral izquierda. Las ventanas del otro lado mayor del rectángulo tienen como función principal la ventilación.

Como regla general debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista a la correspondiente ventana lateral, y contemplar el cielo y el paisaje.

La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda.

Los huecos de ventanas sólo se coronarán con arcos, vigas o cargadores necesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.

La carpintería de las ventanas estará dividida en montantes y hojas inferiores. Estas podrán abrir girando alrededor de ejes verticales.

El montante podrá abrir parcialmente

por medio de cordones y cadenas, girando sobre ejes horizontales o verticales para graduar a voluntad las aberturas como medio auxiliar de ventilación.

Las cortinas, de un tono gris, con preferencia, deben instalarse de manera que puedan desplegarse de abajo arriba, en vez de arriba abajo como de ordinario.

Las ventanas estarán provistas de vidrios transparentes, no debiendo utilizarse los deslustrados más que en casos excepcionales.

## VII.—Ventilación

El aire viciado por la difusión en la atmósfera de los gases de la espiración, por los productos volátiles de la exhalación cutánea, por las emanaciones gaseosas u orgánicas del tubo digestivo, por los funcionamientos de los aparatos de calefacción e iluminación y por el polvo que constantemente se agita dentro del local, debe renovarse con gran frecuencia y amplitud, utilizando para ello los procedimientos de ventilación llamados naturales, que son, indudablemente, los más completos y ventajosos, y, en su defecto, usando de procedimientos mecánicos o artificiales que satisfagan cumplidamente su interesantísima finalidad.

La ventilación natural más sencilla, que consiste en abrir todas o parte de las ventanas y puertas de los locales para establecer corrientes de aire, no podrá utilizarse cuando los niños se encuentren en la Escuela, y se empleará sólo y únicamente durante los recreos y al terminar las clases por la mañana y tarde. La atmósfera interior no se enfriará por este procedimiento más que dos o tres grados a lo sumo.

Para facilitar y asegurar la aireación continua se establecerán ventiladores giratorios, periódicos, alternados (Varley, Castaing), o cualquiera otros que activen y fomenten el movimiento de la atmósfera.

De entre ellos, los alternados correspondientes, que consisten en unas aberturas practicadas en los dos lados mayores del local y dispuestas de tal suerte que unas correspondan a la parte inferior y otras a la superior de las paredes, son muy recomendables.

Las aberturas correspondientes a la parte inferior distarán 10 o 15 centímetros del suelo, y las correspondientes a la superior se situarán a ras del techo. Unas y otras estarán provistas de un enrejado metálico y de un registro regulador.

El área de los orificios de entrada debe ser, por lo menos, igual a la de los de salida.



Nada de cuanto se construya e instale para garantizar la continua y eficaz renovación del aire podrá considerarse como superfluo. Téngase solamente en cuenta que esta renovación no debe aparecer nunca bruscos cambios de temperatura que puedan comprometer la salud de los escolares.

### VIII.—Iluminación

La defectuosa iluminación de las Escuelas es una de las causas productoras más frecuentes, ya que no la única, de la miopía y de otras enfermedades de la vista de los niños.

La luz abundante no es solamente necesaria al normal funcionamiento del aparato de la visión, sino también un poderoso excitante de la nutrición general, y, por lo tanto, de la salud y de la alegría de la infancia.

El principio axiomático de que «una clase no recibe jamás bastante luz» se tendrá muy presente al atender a esta necesidad en las nuevas construcciones.

En general, se procurará que el alumno que ocupe en la clase el lugar menos iluminado pueda escribir y leer los caracteres ordinarios sin esfuerzo alguno.

La iluminación natural debe acercarse lo más posible a la exterior; ser constante, uniforme, difusa y no reflejada. Para ello penetrará por la parte alta de las ventanas, con un ángulo de 35 a 45 grados, sin acercarse nunca a la horizontal.

Si la luz se recibe solamente *por delante*, molesta a los alumnos y les impide ver con claridad el Maestro y la mesa.

La iluminación *posterior* es no menos defectuosa a causa de la sombra que proyecta hacia adelante.

La iluminación cenital no es conveniente en las Escuelas. Los techos vidriados son de difícil construcción y expuestos a oscurecerse por la nieve y el polvo, produciendo durante el verano un calor intolerable.

La iluminación por los lados puede ser unilateral, bilateral o diferencial; es decir, bilateral con predominio de uno de los lados, que es generalmente el izquierdo. Estas, y especialmente la última, son las más recomendables, y con arreglo a este criterio se aconsejó cuanto referente a las ventanas de la clase queda consignado en el capítulo VI de estas instrucciones.

La iluminación *artificial*, utilizable únicamente para Escuelas de adultos o en circunstancias excepcionales, se amoldará a los recursos de cada localidad, procurando siempre que sea intensa y fija.

Cuando no haya luz eléctrica y la necesidad obligue a establecer lámparas

de petróleo o gas, deben usarse tubos purificadores de los productos combustibles.

Las luces se colocarán a 1,50 metros sobre la cabeza de los niños.

La mayor o menor intensidad del foco luminoso determinará en cada caso el número de alumnos que deben agruparse a su alrededor.

Las diferentes fuentes de iluminación artificial pueden agruparse en el orden siguiente:

1.º Desde el punto de vista del desprendimiento del calor: electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

2.º Desde el punto de vista de la abundancia de rayos amarillos (de menor a mayor): electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

3.º Desde el punto de vista de la viación del aire (de menor a mayor): electricidad, petróleo, gas, aceite.

4.º Desde el punto de vista de la fi-jeza: aceite, petróleo, gas, bujía.

### IX.—Calefacción

Los procedimientos o aparatos de calefacción más perfectos son de difícil instalación y elevadísimo coste, y los más baratos y sencillos, tales como braseros, estufas y chimeneas, roban oxígeno y son peligrosos en estancias que han de ser ocupadas por niños, por punto general, irreflexivos.

No obstante esto, y como en algunos días y algunas regiones se impondrá la necesidad de templar la atmósfera de las clases, hay que elegir el procedimiento menos malo de los que se usan ordinariamente.

Las estufas de envolvente de tierra refractaria, provistas de un recipiente de agua y protegidas a su alrededor por una valla de tela metálica, distancia mínima 60 centímetros, y con una altura de 1,50 a dos metros, se preferirán siempre a las que tengan de hierro la caja de fuegos y los modelos llamados de tiro rápido, para evitar los peligros de la reversión.

Las salidas de humo se establecerán por tubos perfectamente ajustados, y se llevarán hasta la parte más alta del edificio.

La temperatura a que se procurará mantener el aire de las clases será de 15 a 16 grados centígrados aproximadamente.

Madrid, 31 de marzo de 1923.—Aprobado.—SÁLVATELLA.—(B. O. 10 abril)

**“ENTRE MONTAÑAS”**

*Ejemplar, 5,00 pesetas.*



# CRONICA GENERAL

## De Marruecos

«Según comunica comandante general Ceuta, no ha ocurrido novedad en dicho territorio.

A bordo del vapor «Vicente Ferrer» salieron para Península baterías expedicionarias de Mallorca y Menorca, compuestas, respectivamente, de tres oficiales, 130 tropa y dos oficiales y 124 tropa, que van a incorporarse repatriadas a las respectivas planas mayores.

En territorio Melilla, ayer se llevó convoy a las posiciones de Axdir, Azuz, Nador, Beni-Ulisek, Sidi-Tesal e Izumar, y fueron abastecidas de agua las posiciones de sector Tizzi-Azza, sin novedad. Al salir de posición de Tizzi-Azza fué herido gravemente por disparo aislado el soldado del batallón de San Marcial Antonio García Campo. Aviación no realizó vuelos por causa del mal tiempo. Sin más novedad.»

—El Consejo de Guerra celebrado en Melilla para juzgar la conducta del comandante de Ingenieros señor Alzugaray, en los sucesos de julio del 21, ha dictado sentencia, condenando a dicho jefe a diez y ocho años de prisión.

## De Madrid

Se ha fijado la fecha en que los Reyes de España permanecerán en Bélgica. Saldrán el 1.º de mayo para llegar a Bruselas el 3; visitarán Lieja y Lovaina y regresarán el 6.

—El barón de Wrangel, caudillo de las tropas rusas que lucharon contra las del Gobierno de los soviets, ha ofrecido al español su ejército para luchar en Marruecos. En la forma en que se ha hecho la proposición no podrá ser aceptada, y se estudia el modo de que ingresen en el Tercio.

## De provincias

Continúan los actos de protesta en la zona armera de la provincia de Guipúzcoa por no haber accedido el Gobierno a modificar las disposiciones que regulan la venta y uso de armas cuya situación amenaza arruinar a esta industria.

—En Valencia se ha declarado un formidable incendio en el almacén de coloniales La Torrefactora Valenciana, de

la calle de San Vicente, número 301.

Momentos antes de descubrirse el fuego se encontraban en el escritorio el apoderado y la mecanógrafa, sin que nada advirtieran.

La intervención de los bomberos fué ineficaz, y el fuego sólo cedió cuando se derrumbó la techumbre. Al caer ésta, uno de los cascotes hirió a un curioso, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

## Extranjero

En la lectura del presupuesto—hecha hoy ante la Cámara inglesa llena—el ministro de Hacienda ha anunciado que los impuestos serán reducidos por varios conceptos hasta una suma total de 34 millones de libras esterlinas (1.032 millones de pesetas al cambio de ayer).

Las cifras del presupuesto acusan un superávit calculado de dos millones de libras esterlinas, importanto los ingresos 818 millones de libras y los gastos 816 millones. Si los impuestos no se hubiesen reducido, el superávit sería de 36 millones.

—Se han reanudado las sesiones en el Reichstag, pronunciando el ministro de Negocios Extranjeros su anunciado discurso.

Afirmó que Alemania hace una política defensiva, encaminada a defender su libertad, y que no está dispuesta a aceptar más reparaciones que las que estén en proporción con sus fuerzas.

—Hoy se ha inaugurado en Dunkerque el monumento a los muertos de la guerra, y en la ceremonia ha pronunciado un discurso el presidente del Consejo M. Poincaré.

Refiriéndose a los pagos de Alemania, dijo:

«Lo que hemos visto en el Ruhr nos ha demostrado que no nos engańábamos en nuestras previsiones: estos rehenes están ahora en nuestro poder; son prendas que conservamos fuertemente y de las que no nos desprenderemos con sencillas promesas. No nos retiraremos de los territorios nuevamente ocupados, sino a medida que se nos hagan los pagos de lo que se nos debe y proporcionalmente a lo que se nos pague.»